

DECRETO 1930 DE 2018

(octubre 17)

D.O. 50.749, octubre 17 de 2018

por el cual se hace una designación del Representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de Positiva Compañía de Seguros S.A. y cesan los efectos del artículo 2° del Decreto número 770 del 2012.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la conferida por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y de conformidad con los estatutos sociales de la empresa, y

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Designar a la doctora María Paula Correa Fernández, identificada con la cédula de ciudadanía número 52864988, como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de Positiva Compañía de Seguros S. A., en calidad de miembro suplente.

Artículo 2°. A partir de la fecha de publicación del presente decreto, cesan los efectos del artículo 2° del Decreto número 770 del 2012 y

Artículo 3°. El presente decreto será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de octubre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera